MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Región de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

“MANUEL MASSOTTI LITTEL”

MURCIA

GUÍA DOCENTE INSTRUMENTO PRINCIPAL:

FLAUTA DE PICO I-II-III-IV

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

Murcia, 10 de julio de 2023

ÍNDICE

I) Identificación de la asignatura

II) Presentación

III) Marco Normativo

IV) Competencias

V) Contenidos y temporalización

VI) Volumen de trabajo

VII) Metodología

VIII) Evaluación

a. Actividades evaluables

b. Criterios de evaluación

c. Instrumentos de evaluación

d. Criterios de calificación

e. Matrícula de honor

f. Faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua

IX) Recursos y materiales didácticos

X) Profesorado

1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Flauta de pico

ASIGNATURA: Instrumento principal

PROFESOR/ES: Gonzalo Alonso Osma

Tipo	*FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ESPECIALIDAD*
Materia estatal	*INSTRUMENTO/VOZ*
Periodo de impartición	*CURSO COMPLETO*
Créditos ECTS	*22(I-II-III) Y 18(IV)*
Número de horas por crédito	*28*
Horas lectivas semanales	*1,5h*
Idioma en el que se imparte	ESPAÑOL (SI FUERA PRECISO: INGLÉS, PORTUGUÉS O ALEMÁN)
Departamento	*MÚSICA ANTIGUA, PEDAGOGÍA Y CANTO*

2. Presentación:

Los estudios superiores en cualquier instrumento constituyen la preparación para la vida profesional, donde los alumnos tienen que enfrentarse a la realidad de su instrumento ya sean oposiciones a conservatorios, pruebas a orquestas y bandas, formación de grupos de cámara y organización de conciertos, en definitiva ganarse la vida con su instrumento ya sea de una forma u otra.

La flauta de pico es uno de los instrumentos más antiguos que se conocen con descubrimientos recientes de instrumentos con más de 10000 años de antigüedad. El estudio de la flauta de pico engloba el conocimiento técnico del instrumento, una buena postura a la hora de tocar y/o estudiar, conocimiento de la respiración diafragmática, el amplio repertorio que tenemos disponible desde obras medievales ya sean doblando voces o interpretando

piezas a solo hasta los grandes conciertos para solista barrocos sin olvidarnos de las más recientes obras tanto de siglo XX como más vanguardistas. Es preciso tener un conocimiento de las fuentes históricas para poder llevar al máximo nivel la interpretación histórica de cada una de las épocas utilizando tanto tratados, como iconografías, como grabaciones.
Por medio de las clases y del estudio personal, el alumno acaba desarrollando una autocrítica que le permitirá seguir creciendo como músico una vez finalice los cuatro años de los estudios superiores.

3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

4. Competencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

- CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas

musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

- CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CEI4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

5. Contenidos y temporalización

Dependiendo del número y tipo de instrumentos disponibles por el alumnado estos contenidos podrán variar en su orden siempre que se complete antes o después todo el repertorio propuesto. La dificultad del repertorio y los tipos de estudios dependen de la habilidad y el progreso que vaya teniendo el alumnado. Dentro de estos contenidos incluiremos (aunque esto no supondrá una carga horaria extra) el conocimiento técnico del instrumento, las distintas digitaciones tanto en instrumentos barrocos como en instrumentos renacentistas y el aprendizaje de las mismas para que esto sea un proceso continuo y eficaz los alumnos deberán empezar el curso con, al menos una flauta contralto de digitación barroca a 415Hz y una flauta renacentista ya sea soprano en do o contralto en sol, de esta forma los contenidos referidos al aprendizaje de las digitaciones podrán empezarse a trabajar desde el primer curso.

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CURSO

- 50 estudios técnicos
- 4 sonatas francesas con o sin acompañamiento
- 6 sonatas alemanas con o sin acompañamiento
- 4 sonatas italianas con o sin acompañamiento
- 5 sonatas inglesas con o sin acompañamiento
- 3 pieza a solo

CUARTO CURSO

- 10 estudios técnicos
- 2 sonatas renacentistas
- 1 partita a solo medieval

No se especifican obras o estudios en particular ya que, como está indicado antes, la obra y los estudios dependen del tipo de alumno y de las carencias que vea el profesor o profesora en él, las cuales se trabajaran usando estudios específicos.

6. Volumen de trabajo:

PRIMERO – SEGUNDO – TERCERO

Clases individuales	42 horas
Audiciones públicas	20 horas
Escucha de conciertos	14 horas
Estudio individual	530 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	616 horas

CUARTO

Clases individuales	42 horas
Audiciones públicas	18 horas
Escucha de conciertos	9 horas
Estudio individual	435 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	504 horas

7. Metodología:

El régimen que se llevará en las clases será el mismo casi siempre. El alumno o alumna presentará lo trabajado para ese día en casa, primero con un bloque, que se organizará según conveniencia y disposición, de ejercicios técnicos (escalas, arpegios) y estudios.
Posteriormente se pasará a la interpretación de la o las obras que se estén trabajando en ese momento y se darán indicaciones sobre su correcta interpretación haciendo que el alumno reflexione también sobre ello.
Al terminar tanto el bloque de técnica como el de interpretación el profesor dará una valoración de lo mostrado por el alumno e indicará lo que tiene que trabajar de cara a la próxima clase.
Las clases se realizarán en un ratio de 1-1, es decir, clases individuales con el alumno. Si es preciso se usarán los recursos tecnológicos del aula ya sea para buscar partituras o incluso escuchar ejemplos o versiones de las obras que se trabajen.

8. Evaluación:

ACTIVIDADES EVALUABLES

LECCIÓN SEMANAL INDIVIDUAL

En la lección semanal individual se desarrollan los contenidos y mediante la observación y la escucha se evalúan dichos contenidos. Este apartado constituye el 50% de la nota. Es obligatorio asistir al 80% de las sesiones, en caso contrario se pierde el derecho a la evaluación continua.

ESTUDIO INDIVIDUAL

Para poder aprovechar las lecciones individuales con el profesor, el alumno o alumna deberá dedicar todo el tiempo necesario a estudiar los temas y aspectos que necesita y que han sido demandados por el profesor. Esta parte constituye el 20% de la nota final, aunque puede que sea, junto con las audiciones el apartado más importante.

AUDICIONES

La puesta en escena y la interpretación en público constituye una pilar fundamental en la formación y el desarrollo de la carrera profesional de todo músico que se precie, se realizarán un mínimo de dos audiciones por año lectivo cuando no sea posible por disponibilidad de aulas realizar más. Se evaluará la puesta en escena, la posición en el escenario, la relación con el acompañante, la interpretación, por supuesto, y el saludo final y salida. Esta parte es el restante 30% de la nota.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la comprensión y la utilización de los recursos técnicos e interpretativos del instrumento en el repertorio trabajado adecuándolos a los distintos estilos y las distintas épocas. También se valorarán los aportes que hagan los alumnos y la autonomía que tengan al enfrentarse a una obra nueva.

Se evaluarán las distintas competencias según se vayan alcanzando y el desarrollo de los contenidos. El trabajo en clase y las audiciones será donde el profesor vea todos estos aspectos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Se evaluará tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todas las clases con el alumno como el resultado final.
2. Las audiciones. El repertorio que se interprete en una audición no podrá ser interpretado en la siguiente.
3. La perfecta interpretación técnica de los ejercicios enfocados a mejorarla.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura será una única nota recogida a lo largo de todo el curso. Será necesario alcanzar el 5 para superar la asignatura y no podrá tener más de un decimal.

Basándonos en lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, estas serán las calificaciones:
De 0,0 a 4,9 Suspenso
5,0 a 6,9 Aprobado
7,0 a 8,9 Notable
9,0 a 10,0 sobresaliente

Solo se podrá optar a matrícula de honor si la calificación alcanza el sobresaliente. En cuyo caso y para su obtención habrá que realizar un recital.

MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que opten a matrícula de honor deberán realizar un recital extra con obras de al menos 3 estilos o épocas distintos de una duración de 25 minutos como máximo con un jurado que decidirá el departamento. Este recital se llevará a cabo a finales de junio una vez el departamento haya aprobado la propuesta de matrícula para ese alumno.

FALTAS DE ASISTENCIA Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a las clases como la participación en las audiciones tienen carácter obligatorio. Las faltas de asistencia, así como los retrasos (2 retrasos equivalen a una falta), influirán en la nota. Se considera retraso a llegar más de 10 minutos tarde a la clase. Estas faltas y retrasos quedarán registradas en Plumier XXI. Los alumnos que falten a más del 80% de las clases perderán el derecho a la evaluación continua y aparecerá como “No presentado” en la evaluación final.

Para superar el curso tendrán que hacen un examen de recuperación que se celebrará en las fechas previstas por el calendario lectivo oficial (junio)

El contenido y el tipo de examen serán establecidos por el profesor dependiendo de cada caso particular.

En todos los casos la calificación máxima en este examen no superará el aprobado de 6,9.

9. Recursos y materiales didácticos:

Para poder realizar todo lo que hay planeado es necesario que como mínimo el alumno cuente con una flauta contralto digitación barroca a 415Hz y con una flauta soprano o alto en sol renacentista (de preferencia a 415Hz).

BIBLIOGRAFÍA

ANÓN. (s. XIV), Estampite
BACH, J.S., Sonatas para flauta travesera.
BACH, J.S., Suites 1 y 2, BWV 1007 y 1008 para cello solo. Ed. Alphonse Leduc AL 25369 (Trans.) y Ed. Dover 25641—3
BAINES, ANTHONY, Woodwind Instruments and their History, Dover
BANG MATHER, BETTY, LASOCKI, DAVID, The Art of Preluding, Mc Ginnis & Marx
BASSANO, G., Ricercate. Ed. London Pro Musica REP10 y Ed. Hänsler—Verlag HE 11.217
BERIO, L. (s. xx), Gesti (1966)
BERNOLIN, R. (s. xx), 15 Etudes Techniques. Flûte Alto. Ed. Alphonse Leduc AL 25.287
BERNOLIN, R. (s. xx), Ecole de flûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges. Ed. Alphonse Leduc AL 25152
BOEKE, K. (s. xx), Lacrime (198?)
BOEKE, K. (s. xx), Three Excercises. Ed. Zen-On R–151
BOUSQUET, N. (1851), 36 Etudes (Vol. 1). Ed. Moeck Nr. 2115.
BROWN ADRIAN, The Recorder. A basic Workshop Manual, Dolce
BRÜGGEN, FR. (s. xx), 5 studies for finger-control. Ed. Broekmans & van Poppel 712
CASTELLO, D., Sonatas Ed. S.P.E.S. SI 44 (Facs.)
CORELLI, A., Sonatas Op. 5, Bd. 1 y 2. Ed. Noetzel 3558 y 3539
DALLA CASA, G., AND BASSANO, G., Divisions on Chansons I a III. Ed. London Pro Musica REP3, REP5 y REP8
HAENDEL, G.FR., Fitzwilliam Sonatas en Re m. y Sib M. Ed. Schot 10062
HARNONCOURT NIKOLAUS, Le discours musical, Gallimard
HOTTETERRE JACQUES, Principes de la flûte, Bärenreiter
HOTTETERRE, J.M., Livre de pièces para flauta travesera. Ed. S.P.E.S. L'AdFT 4 (Facs.)
ISHII, M. (s. xx), Black Intention (1975)

JANSSEN, G. (s. xx), Largo (1989)

LETTERON CLAUDE, Catalogue géneral de musique pour flûte à bec, Zurfluh

O' KELLY EVE, The Recorder today, Cambridge University Press

QUANTZ, J. J. (1752), Ensayo de un método para tocar la flauta travesera, Madrid, 2015.

SELMA Y SALAVERDE, B. DE, Canzonas. Ed. S.P.E.S. SI 38 (Facs.)

TELEMANN, G.PH., 12 fantasias. Ed. Musica Rara 2167 (Facs.) y Ed. Alphonse Leducn25457

VAN HAUWE, WALTER, The Modern Recorder Player, Schott

VERACINI, F.M., 12 Sonatas. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Facs.)

VIDELA MARIO, Formas instrumentales del Renacimiento, Ricordi

VIRGILIANO, A. (s. XVII), Ricercate de Il Dolcimelo. Ed. S.P.E.S.

VIVALDI, A., Sonatas de 'Il pastor fido'. Ed. CD Facsimiles B.1 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 135 y Ed. Zen-On 509130

RECURSOS DE INTERNET

Aula de consulta del Departamento de Música Antigua del Conservatorio de Murcia:

http://www.csmmurcia.com/musica_antigua/index.htm.

Recorder Home Page

Recorder Fingerings

Historical recorder fingering charts

Técnicas contemporâneas para flauta doce

http://www.primeresearch.ch/

http://www.recordersummit.com/

The Recorder Magazine

http://www.jstor.com

http://www.primeresearch.ch/

https://imslp.org/wiki/Main_Page

10. Profesorado:

Nombre y apellidos:

Gonzalo Alonso Osma

E-mail:

gonzalonsosma@hotmail.com

Departamento:

Música antigua, pedagogía y canto

Categoría:

Profesor

Titulación académica:

- Título superior de música especialidad flauta de pico por la Escola Superior de Música e Artes do Espectáculo (ESMAE). Porto, Portugal.
- Máster in Musik Performance por la Hochschule der Künste Bern (HKB). Berna, Suiza.
- Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical e Investigación Performativa (MEC).
- Máster en Musicología, Educación Musical e Interpretación de la Música Antigua por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas por la Universidad de Murcia (UM).